Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asuncion
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 007/2021 B

MIGO 5000009413

PROVEEDOR: **LT S.A.**

CONTRATO N°: 009/2021

FRENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemi

A los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiuno, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la ***Recepción por el Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional y Mercadería varias***, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de transporte para la recepción de los siguientes bienes; **1 (uno) Motor Asincrono Tipo N2 PX10002, potencia 3520 KW RPM 495** Desde Fabrica Vallemi hasta la Planta Industrial del C.I.P. Villeta con recorrido de 624,000 Km.	**S/ RESUMEN**	**23/04/2021**
Observación: **La cantidad de kilometraje por el Servicio de Flete Terrestre de Mercaderías Varias es de 624,0 kilómetros.-**				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Renato Ávila
RENATO ÁVILA
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Lic. Carolina Amarilla

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Lelis Almando Dure

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

4 (CUATRO)